

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS-CSJCU-PJ (PRIMERA CONVOCATORIA)

En, la ciudad de Cusco, siendo las once (11:00) horas del día veinticinco del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en la oficina de Logística de la Corte Superior de Justicia de Cusco, sito en el 4to piso del Palacio de Justicia, Av. Sol N° 239, distrito, provincia y departamento del Cusco, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Formato 04 N° 02-2024-P, de fecha 12 de marzo del año dos mil veinticuatro, conformado de la siguiente manera: Jhon Richar Villa Villagra, identificado con DNI N° 41424306 (Presidente Titular), Leonid Chilo Salazar, identificada con DNI N° 42089199 (Primer Miembro) y Natalia Guardanula Atauchi, identificada con DNI N° 24005183 (Segundo Miembro), encargados de la conducción del procedimiento de selección por **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-CS-CSJCU-PJ (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de Suministros y repuestos para impresoras y multifuncionales de la Corte Superior de Justicia de Cusco", da inicio con la apertura de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, con el siguiente resultado: =====

En primer lugar, se realizó la verificación del registro de participantes en el SEACE, constatando que para el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente validas dieciséis (16) participantes, los mismos que son: =====

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20107903951	TRADING SERVICE M&A SRLTDA	15/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20293126641	J&P HARDWARE Y SOFTWARE S.R.LTDA.	18/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	14/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	14/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20541528092	QBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QBA S.A.C.	14/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20554608508	GRUPO A & R CONSULTING S.A.C.	14/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20562895699	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	17/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600226534	SOLUCIONES DIGITALES RCHC S.A.C.	14/03/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	21/03/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20602517684	AS INFORMATIC E.I.R.L.	14/03/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20607042412	FUTURION S.A.C.	15/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	14/03/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20608470426	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED E.I.R.L.	14/03/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20608794167	COMP CELL S.A.C.	18/03/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20609856395	HM COMPUTER PARTNER S.A.C.	15/03/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20610345752	CORPORACION INTEGRAL DE TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.A.C.	14/03/2024	Válido

De los participantes registrados electrónicamente, cinco (5) postores presentaron sus ofertas de forma electrónica a través del SEACE, dentro de la fecha y hora establecida en la ficha del procedimiento en el SEACE, que a continuación se detalla: =====

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de Suministros y repuestos para impresoras y multifuncionales de la Corte Superior de Justicia de Cusco			
20508161418	CLASTEC S.A.C.-TRAICOM S.A.C.	22/03/2024	14:48:00	Electronico
20541528092	QBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QBA S.A.C.	22/03/2024	21:04:48	Electronico
20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	22/03/2024	21:56:15	Electronico
20600226534	SOLUCIONES DIGITALES RCHC S.A.C.	22/03/2024	22:46:08	Electronico
20610345752	CORPORACION INTEGRAL DE TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.A.C.	22/03/2024	23:56:34	Electronico

Seguidamente, iniciándose con la apertura electrónica de las ofertas, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión, así mismo, verificar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detallados en la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

RESULTADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Documentación de presentación obligatoria	CONSORCIO: CLASTE C.S.A.C / TRAICOM S.A.C	QBA S.A.C.	CREAINTER S.A.C.	SOLUCIONES DIGITALES RCHC S.A.C.	CORP. INTEGRAL DE TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.A.C.
A. Documentos para la admisión de la oferta					
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo Nº 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases (Anexo Nº 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e) Ficha con la descripción de los bienes ofertados, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según aspectos técnicos, normas técnicas y estándares, de corresponder. (Adjuntar: Fichas Técnicas, Catálogos, Folletos, Instructivos u otro documento análogo para la verificación de lo descrito en la ficha)	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (...) (Anexo Nº 5)	Presenta	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
h) El precio de la oferta en soles (Anexo Nº 6)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ADMISION DE OFERTAS	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

El comité de selección, **NO ADMITE** las ofertas presentadas por los siguientes postores:

- QBA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA: no cumplió con presentar lo requerido en la sección específica de las bases, numeral 2.2.1.1, literal c) "Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº 2)" y literal e) "Ficha con la descripción de los bienes ofertados, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según aspectos técnicos, normas técnicas y estándares, de corresponder (Adjuntar: Fichas Técnicas, Catálogos, Folletos, Instructivos u otro documento análogo para la verificación de lo descrito en la ficha)", por lo que, **la oferta se considera no admitida** de conformidad con el Art. 73, Núm. 73.2 del RLCE, que a la letra dice: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida". =====
- CREAINTER S.A.C: no cumplió con presentar lo requerido en la sección específica de las bases, numeral 2.2.1.1, literal e) "Ficha con la descripción de los bienes ofertados, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según aspectos técnicos, normas técnicas y estándares, de corresponder (Adjuntar: Fichas Técnicas, Catálogos, Folletos, Instructivos u otro documento análogo para la verificación de lo descrito en la ficha)", por lo que, **la oferta se considera no admitida** de conformidad con el Art. 73, Núm. 73.2 del RLCE, que a la letra dice: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida". =====

Culminada la etapa de admisión de ofertas, el Comité de selección procede con la evaluación de las ofertas, según los factores de evaluación señalados en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el resultado siguiente: =====

EVALUACION DE OFERTAS

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		TOTAL PUNTOS	Bonif. 5% - MYPE	Puntaje Total obtenido (pt+bonf.)	Orden de Prelación
		A. Precio	Puntos				
		Precio Ofertado S/.					
1	CONSORCIO: CLASTE C.S.A.C / TRAICOM S.A.C	105,003.50	100.00	100.00	5.00	105.00	1ro
2	CORPORACION INTEGRAL DE TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.A.C.	108,720.00	96.58	96.58	4.83	101.41	2do
3	SOLUCIONES DIGITALES RCHC S.A.C.	109,500.00	95.89	95.89	4.79	100.68	3ro

Culminada la etapa de evaluación de ofertas, el Comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, quedando de la siguiente manera: =====

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
		B. Experiencia Postor en la especialidad	
1ro	CONSORCIO: CLASTEC S.A.C / TRAICOM S.A.C	Cumple	Calificada
2do	CORPORACION INTEGRAL DE TECNOLOGIA Y ELECTRONICA S.A.C.	<p>No Cumple</p> <p>Por tener la condición de micro y pequeña empresa, la experiencia presentada por el postor es de S/. 28,168.00, monto que no acredita la experiencia del postor en le especialidad por el monto facturado equivalente a S/. 28,329.48, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (...) conforme lo establecido en las bases.</p>	Descalificado

Seguidamente para proceder con el otorgamiento de la buena pro, el comité de selección, según orden de prelación, procede a revisar la siguiente oferta que cumpla con los requisitos de calificación, donde la oferta del postor SOLUCIONES DIGITALES RCHC S.A.C ahora ocupa el segundo lugar. quedando de la siguiente manera: =====

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	RESULTADO
		B. Experiencia Postor en la especialidad	
1ro	CONSORCIO: CLASTEC S.A.C / TRAICOM S.A.C	Cumple	Calificada
2do	SOLUCIONES DIGITALES RCHC S.A.C.	Cumple	Calificada

Otorgamiento de la Buena Pro. - De acuerdo al Art. 63 y 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y no habiendo ninguna observación al presente acto, el Comité de selección otorga la **BUENA PRO** al **CONSORCIO: CLASTEC S.A.C / TRAICOM S.A.C**, con **Ruc N° 20508161418/ 20524881846**, con un puntaje total de **105.00 Puntos**, por un importe de **S/. 105,003.50 (Ciento cinco mil tres con 50/100 soles)**, el precio de la oferta en soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar. =====

Se da por concluida el presente acto a las doce (12:00) horas del mismo día, procediendo a suscribirla en señal de conformidad los integrantes del comité de selección. =====


 Leonid Chilo Salazar
 Primer miembro


 Jhon Richar Villa
 Villagra Presidente


 Natalia Guardanula Atauchi
 Segundo miembro